

Objeto

Establecer los requisitos de calidad de los pedidos para compra y suministro de materia prima por parte de Integral de Conexión y Montajes S.L. (en adelante ICM)

Alcance

Todas las materias primas suministradas por terceros a ICM y las que ICM aporte a subcontratistas

Índice

- | | | |
|----|-------------------------|-------------------------------|
| 1. | Referencias | ¡Error! Marcador no definido. |
| 2. | Responsabilidades | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3. | Desarrollo | ¡Error! Marcador no definido. |

Matriz de responsabilidades

Quién puede modificar	Quién puede revisar	Quién debe aprobar
Sección Procesos y Planta	Gerencia de Calidad	Dirección de Operaciones

Control de cambios	Nombre	Cargo
Última modificación:	Almudena Quintanilla	Resp. Procesos y Planta
Revisado por:	Juan Manuel Luaces	Gerente de Calidad
Aprobado por:	Jose Luis Lozano	Director de Operaciones

Registro de cambios

Revisión	Fecha	Resumen y razones de los cambios
1	15/6/2022	Edición inicial del documento
2		

1. Referencias

- 1) Norma ISO 9001. "Sistemas de Gestión de Calidad"
- 2) Norma UNE-EN 9100. "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa"
- 3) Norma UNE-EN 9102. "Material aeroespacial. Sistemas de calidad. Requisitos para la inspección de primer artículo"

2. Términos y definiciones

Definiciones de aquellos términos más importantes a los cuales se hace alusión en el contenido del documento

- 1) **RCS:** Requisitos de Calidad de Suministro
- 2) **Certificado de materia prima:** En adelante se denominará por las siglas CMP. Es un documento autorizado para las materias primas que establece que dicha materia cumple con todas las especificaciones y autorizaciones necesarias para ser extraída y utilizada para la creación de productos.
- 3) **Suministrador:** Organización que suministra los productos requeridos.
- 4) **Desviación y/o Concesión:** Acuerdo aceptado con posterioridad al pedido y que modifica las especificaciones de dicho pedido.

3. Responsabilidades

Las unidades organizativas que asumen las responsabilidades inherentes al establecimiento y control de las disposiciones contenidas en el documento son:

- 1) **Dirección de Operaciones**
- 2) **Gerencia de Compras y Logística**
- 3) **Gerencia de Calidad y Medioambiente**
- 4) **Sección de Procesos y Planta**

4. Desarrollo

El suministrador de ICM deberá generar y mantener un certificado de materia prima indicando que ésta es conforme con los requisitos establecidos en el pedido.

4.1. Puntos para incluir en el CMP para Compras de materia prima

- 1) Nombre y dirección del fabricante original (si no es el mismo)
- 2) Número de referencia y posición del Pedido de ICM
- 3) Identificación de la materia prima y cantidad
- 4) Especificación o plano y su revisión
- 5) Números de serie, colada, número de lote.
- 6) Registros de los ensayos químicos, mecánicos y de las inspecciones/ensayos exigidos en el plano o especificación del material, evidenciando que cada colada o lote ha sido muestreado, ensayado e inspeccionado de acuerdo con la especificación y que cumple todos sus requisitos.
- 7) Declaración de conformidad indicando que la materia prima suministrada es conforme con todos los requisitos de material establecidos en el pedido
- 8) Firma del responsable de calidad y la fecha de firma.

El suministrador deberá mantener archivados, el CMP y todos los datos relevantes asociados, durante al menos 5 años después de la finalización del pedido.

El suministrador deberá incluir una copia del CMP en cada envío.

Para elementos comerciales y normalizados es aceptable una combinación de CMPs del suministrador donde se evidencie la trazabilidad a los requisitos del pedido.

Los subcontratistas a la recepción de dicho material deberán:

- 1) Verificar: tipo y cantidad de material, así como que éste está correctamente etiquetado.

Dependiendo de la naturaleza del material: barras, tubos, chapas, fundiciones, etc. la identificación del material será: individual (barras, tubos, etc.) o conjunta (fundiciones, etc.), es decir cuando la materia prima se envíe toda junta dentro de contenedores/embalajes. En este último caso, se identificará cada contenedor embalaje.

- 2) Llevar a cabo una inspección visual del material, comprobando que está exento de oxidaciones, golpes, arañazos que pudieran afectar a la fabricación.
- 3) Traslado de marcas: Es obligatorio que el material siempre mantenga su identificación. Por ello, en aquellos casos en los que tras utilizar el material vayan a quedar restos sin identificación, el subcontratista deberá solicitar etiquetas adicionales a ICM o generar él mismo otras etiquetas en las que aparezca reflejado el lote de acopio (de ICM).
- 4) El subcontratista deberá reflejar los lotes de acopio (de ICM) que hayan sido utilizados en la fabricación en el certificado de conformidad que envíe a ICM.